SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

INFORME DE ACTIVIDADES N° 7	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
N° CPS-007-2025	
MES DE JULIO	
SECRETARÍA.	AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES ESENCIALES PARA LA GESTIÒN Y EJECUCIÒN, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROMUEVAN E IMPULSEN LA INCLUSIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTE.
CONTRATISTA	ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS
CEDULA	1.037.949.985
PLAZO INICIAL	6 MESES
PRORROGA N° 1	OCHENTA Y SEIS (86) DIAS
PAZO FINAL	9 MESES
FECHA INICIO	09 DE ENERO DEL 2025
FECHA TERMINACION INICIAL	30 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 25.800.000
ADICION N° 1	$ 12.900.000
VALOR FINAL	$ 38.700.000
PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

FECHA DE ELABORACIÓN	31 DE JULIO DEL 2025

OBJETIVO DEL INFORME:

La Administración Municipal acorde con el Plan de desarrollo del Municipio **"SAN CARLOS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES-2024-2027"** en sus deberes misionales y constitucionales busca satisfacer y mitigar las necesidades de la población.

Por medio de la SECRETARIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, se realizó la firma el presente contrato CPS-007-2025 con la contratista ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS con cedula de ciudadanía N° 1.037.949.985 del Municipio de San Carlos, en la prestación de servicios para el desarrollo de actividades profesionales esenciales para la gestión y ejecución, de programas y proyectos que promuevan e impulsen la inclusión de pequeños productores y la conservación ambiental en el municipio de San Carlos, Antioquia en pro del fortalecimiento de la secretaria agropecuaria y ambiente.

Se presenta informe de avance de las actividades ejecutas durante el mes de julio del presente año, determinada en el contrato de prestación de servicios con numero **CPS-007-2025.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATO CPS-007-2025

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1	Brindar apoyo técnico en la elaboración de estudios de las necesidades y demás documentos requeridos para la ejecución de los proyectos productivos y ambientales dirigidos a la comunidad.
2	Apoyar los procesos necesarios desde la planeación y seguimiento de los convenios y contratos interadministrativos para cofinanciar los proyectos agropecuarios y ambientales en el Municipio.
3	Recolección y control de documentos necesarios para adelantar diferentes procesos de contratación identificados como necesidades de la secretaría Agropecuaria y Ambiente, que beneficien a los pequeños productores y demás proyectos ambientales del Municipio
4	Realizar acompañamiento a la Secretaria Agropecuaria y Ambiental en la verificación y seguimiento en la plataforma SECOP II, de los procesos contractuales mediante los cuales se ejecutan los proyectos de la dependencia.
5	Apoyar de manera operativa y asistencial la logística de los comités técnicos, eventos, reuniones y/o actividades que se desarrollan con los pequeños productores y son direccionados desde la Secretaria Agropecuaria y Ambiental del Municipio de San Carlos para identificar y atender sus necesidades.
6	Realizar acompañamiento administrativo a pequeños productores agropecuarios del Municipio de San Carlos.

7	Apoyar en la elaboración de informes detallados de la ejecución contractual y actividades propias de la Secretaria Agropecuaria y Ambiental.
8	Las demás actividades convenidas con el supervisor del contrato, siempre en cumplimiento del objeto contractual y de las actividades propias del desarrollo de los programas ambientales y productivas del Municipio.

DESARROLLO DEL INFORME CPS-007-2025:

ACTIVIDAD 1. BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE LAS NECESIDADES Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD.

DESARROLLO: Durante la vigencia del contrato, se realizaron cuatro proyecciones de los procesos precontractuales, incluyendo: estudio previo, análisis del sector, evaluación de idoneidad y propuesta técnica, matriz de riesgos, acta del comité de contratación, anexos técnicos y presupuesto oficial. Adicionalmente, se efectuaron dos adiciones presupuestales que permitieron ajustar el alcance a las necesidades reales del municipio.

El Municipio de San Carlos – Antioquia, como entidad pública territorial, orienta su misión conforme a los principios constitucionales establecidos en la Constitución Política de Colombia. Entre sus fines esenciales se encuentran: servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar los derechos fundamentales, facilitar la participación ciudadana en los asuntos públicos, y asegurar la convivencia pacífica y la sostenibilidad del desarrollo.

En este marco, el municipio ha promovido activamente políticas institucionales centradas en la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento agropecuario. Esto se ha logrado mediante el acompañamiento técnico y logístico, la implementación de instrumentos de planificación, y la ejecución de proyectos derivados de los planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas, en articulación con entidades regionales y nacionales.
La implementación de estrategias que prioricen la inclusión de pequeños productores y la conservación ambiental ha generado impactos positivos tanto a nivel social como ecológico, elevando la calidad de vida de las comunidades rurales y contribuyendo a la preservación de los recursos naturales del territorio.

La Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente ha venido fortaleciéndose mediante la incorporación de asistencia técnica externa, lo cual ha mejorado su capacidad de gestión, garantizado la continuidad y sostenibilidad de los programas, y facilitado la implementación de nuevos proyectos. El municipio de San Carlos posee un alto potencial en el desarrollo agropecuario y ambiental, razón por la cual la administración municipal ha enfocado esfuerzos en impulsar estas líneas estratégicas a través de apoyo jurídico, técnico y de innovación.

En este contexto, se hace indispensable contar con acompañamiento permanente en los procesos contractuales liderados por esta dependencia, con el fin de dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal y los compromisos adquiridos en convenios interadministrativos. Las actividades de carácter administrativo, técnico y logístico son clave para asegurar que los proyectos de conservación, restauración, aprovechamiento y educación ambiental se ejecuten de forma eficiente, transparente y alineada con las políticas públicas.

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

La dinámica creciente de ejecución de proyectos, unida a la limitada planta de personal, hace necesario vincular apoyo técnico especializado de manera temporal, con capacidad operativa, autonomía y disponibilidad de recursos para cumplir con los objetivos encomendados.

Por tanto, considerando el aumento en la demanda de servicios, la carga operativa y las exigencias institucionales, se requiere ampliar el tiempo y fortalecer el acompañamiento técnico para garantizar la correcta ejecución de las actividades de la Secretaría Agropecuaria y Ambiental, abarcando tanto la zona urbana como rural del municipio de San Carlos.

- : CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACION DELEGADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEMANA EDUCATIVA, CULTURAL Y AMBIENTAL EN EL CORREGIMIENTO EL JORDÁN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA VIGENCIA 2025, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO OFICIAL Y PROPUESTA ADJUNTA.

MODIFICACION PRORROGA

- CI-024-2025 EDESAN MIRS

Entre El MUNICIPIO DE SAN CARLOS y CORNARE se celebró Convenio Interadministrativo, el cual tiene por objeto " FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (MIRS) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA". con número S-CI-753-2024, por valor CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL DOCIENTOS CUATRO PESOS ML ($198.780.204).

Que una vez suscrito el convenio entre Municipio de san Carlos y CORNARE, se contempla dentro de la **CLÁUSULA TERCERA.** Plazo de seis (6) meses, contados a partir del 03 de enero hasta el 02 de julio del 2025, previa legalización del convenio;

Por medio de la presente, se solicita formalmente una prórroga de tres (3) meses, para el proyecto que actualmente se encuentra en desarrollo en el municipio de San Carlos. Este proyecto ha visto afectado su cronograma de ejecución debido a circunstancias fuera de nuestro control.

El argumento para la prórroga del proceso del MIRS radica en que las actividades contempladas en el convenio están principalmente alineadas y dispuestas para su ejecución. Sin embargo, la implementación efectiva de dichas actividades depende en gran medida de la disponibilidad de los suministros necesarios, los cuales han sido afectados por demoras contractuales que han dificultado contar con estos insumos en los tiempos estipulados. Por lo tanto, la prórroga resulta fundamental para asegurar que se puedan realizar todas las acciones previstas de manera adecuada y en las condiciones óptimas.

- CI-014-2025 EDESAN YEE

El pasado 01 de julio de 2025, entre la Administración Municipal de San Carlos con Nit: 890.983.740-9 y la Empresa de Desarrollo de San Carlos, con numero de NIT 901.858.304-5 fue suscrito el Contrato Interadministrativo N° CI-014-2025, el cual tiene por objeto "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PARA MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR LA Y, EN EL

CORREGIMIENTO DE EL JORDÁN MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA. EN EL MARCO DEL CONVENIO S-CI-759-2024"; con un plazo inicial de ejecución de 20 días, el cual dio inicio el día 15 de marzo de 2025 al 03 de abril de 2025 y una prórroga de 3 meses dando inicio el día 04 de abril al 03 de julio del presente año.

La construcción del colector para el manejo de aguas residuales en el sector La "Y", corregimiento del Jordán, municipio de San Carlos, Antioquia, representa una inversión estratégica con un impacto positivo a corto, mediano y largo plaza en términos económicos y sociales. Financiar este proyecto permitirá reducir costos asociados a problemas de salud pública derivados de la contaminación por aguas residuales, disminuyendo gastos en atención médica y mejorando la calidad de vida de la población.

Que mediante oficio presentado ante CORNARE, se solicitó ampliar nuevamente el plazo del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO S-CI-759-2024, fundamentado en la **ocurrencia de condiciones climáticas adversas**, especialmente **intensas lluvias** registradas en las últimas semanas, que han generado dificultades para el desplazamiento, la ejecución de actividades en campo y la interacción con las comunidades beneficiarias.

Estas condiciones han afectado directamente el desarrollo normal de las labores técnicas, logísticas y sociales programadas, causando retrasos en los tiempos estimados para la ejecución de las fases del proyecto; Adicionalmente, se han presentado circunstancias particulares del entorno local que han requerido ajustes metodológicos y una reprogramación parcial de actividades, con el fin de garantizar tanto la seguridad del equipo de trabajo como la calidad e impacto de las acciones realizadas. Estos factores, ajenos a la voluntad del contratista, han incidido directamente en el cumplimiento del cronograma establecido inicialmente.

Por lo anterior, se solicita la prórroga por un mes como medida razonable y necesaria para garantizar la culminación efectiva del contrato, permitiendo así cumplir a cabalidad con los compromisos adquiridos, asegurar la calidad de los productos entregables y garantizar el beneficio previsto para la comunidad, lo cual se dio aprobación por parte del supervisor del Convenio de CORNARE teniendo en cuenta la buena y oportuna gestión del Municipio para la solicitud de la prórroga, mediante el **Modificatorio N.° 3 al Convenio Interadministrativo N.° S-CI-759-2024**, suscrito entre **CORNARE y el Municipio de San Carlos**, las partes acordaron **ampliar el plazo de ejecución del convenio por Un (1) mes adicional**, contados a partir del **4 de julio de 2025**, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades, sin afectar los compromisos técnicos ni los resultados proyectados en el marco del convenio.

Por lo anterior, tanto la supervisión como el contratista, hemos considerado realizar una prórroga al Contrato Interadministrativo N° CI-014-2025 celebrado con EDESAN, correspondiente a Un (1) mes, contados desde el 04 de Julio de 2025, debido a que se debe seguir cumpliendo con las obligaciones contractuales adquiridas, optimizando el uso de los recursos públicos y alinearse con las políticas nacionales de saneamiento básico y cuidado del medio ambiente.

- CI-015-2025 EDESAN PLAN MAESTRO

El pasado 14 de marzo de 2025, entre la Administración Municipal de San Carlos con Nit: 890.983.740-9 y la Empresa de Desarrollo de San Carlos, con numero de NIT 901.858.304-5 fue suscrito el Contrato Interadministrativo N° CI-015-2025, el cual tiene por objeto "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACION DELEGADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES NÚMERO 1 Y 2 DE AGUAS COMBINADAS DE LOS SECTORES MAL PASO, CEMENTERIO, EL ALTO Y EL ASILO, DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS. EN EL MARCO DEL CONVENIO S-CI-681-2024 CELEBRADO CON CORNARE, SEGÚN

PRESUPUESTO OFICIAL, FICHA BPIAC Y PROPUESTA ADJUNTA"; con un plazo inicial de ejecución de ciento veintinueve (129) días, el cual dio inicio el día 15 de marzo de 2025 y da por terminado el día 23 de julio de 2025.

La construcción de los colectores No. 1 y No. 2 de aguas combinadas en los sectores de Mal Paso, Cementerio, El Alto y El Asilo, hace parte del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el área urbana del municipio de San Carlos, ejecutado en el marco del Convenio Interadministrativo C-SI-681-2024, celebrado entre el Municipio de San Carlos y CORNARE.

El objetivo de este convenio es la implementación de infraestructura sanitaria estratégica que garantice el adecuado manejo de aguas residuales y pluviales, cumpliendo con los compromisos establecidos en materia de saneamiento básico.

Descripción técnica de los colectores

- El Colector No. 1 inicia en la calle 20 entre carreras 23 y 24, continúa por la calle 20 hasta la carrera 22, sigue por esta hasta la calle 21 y se prolonga hasta el hospital. Desde allí atraviesa una zona verde (donde actualmente se encuentra la red existente) y continúa hasta la glorieta del puente, extendiéndose por la carrera 16 sobre vía empedrada hasta llegar al punto MHC75.
-
- El Colector No. 2 inicia en la calle 20 y continúa hasta la glorieta, donde se conecta con la cámara de inspección existente C71. Esta red cuenta con una longitud aproximada de 238,09 metros, construida en tubería de 12 pulgadas, y mantiene el alineamiento actual, permitiendo la conexión de las acometidas existentes a la nueva red proyectada.

Adicional a las obras de infraestructura, el municipio ha venido desarrollando programas complementarios de educación sanitaria y sensibilización comunitaria, orientados a la promoción de prácticas de higiene, la protección de fuentes hídricas y la adecuada disposición de residuos sólidos. Estas acciones han sido apoyadas por entidades del orden nacional y departamental, como el Plan Departamental de Agua (PDA), con el fin de mejorar el acceso a servicios públicos esenciales.

Mediante oficio radicado ante CORNARE el día 10 de julio, el Municipio de San Carlos solicitó la ampliación del plazo del Convenio Interadministrativo S-CI-792-2024, debido a retrasos generados por diversas situaciones climáticas que afectaron el cronograma de ejecución del mismo.

Tras la revisión correspondiente, el supervisor del convenio avaló la solicitud, reconociendo la oportuna y diligente gestión del municipio. En consecuencia, mediante Modificatorio No. 1 al Convenio S-CI-792-2024, CORNARE y el municipio acordaron prorrogar el plazo de ejecución por tres (3) meses, contados a partir del 24 de julio de 2025.

Solicitud de prórroga al contrato CI-015-2025

En concordancia con lo anterior, y teniendo en cuenta los compromisos establecidos, se solicita una prórroga de tres (3) meses al Contrato Interadministrativo No. CI-015-2025, suscrito entre el Municipio de San Carlos y la Empresa de Desarrollo de San Carlos – EDESAN, a partir del 24 de julio de 2025.

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

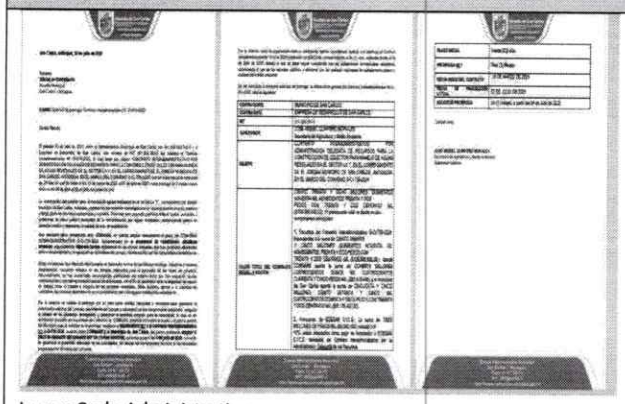
La solicitud se fundamenta en los siguientes factores:

1. Condiciones climáticas adversas, especialmente durante el periodo invernal, que han dificultado el acceso del personal técnico y la operación de maquinaria en zonas de intervención.
2. Deterioro de la red de acueducto existente, lo que ha generado fugas, daños estructurales y la necesidad de realizar ajustes técnicos no previstos inicialmente, obligando a la reprogramación de varias actividades constructivas.

Ante esta situación, la interventoría del contrato verificó y respaldó la solicitud presentada, y mediante oficio con radicado DC-01293-2025, emitió concepto favorable. Se concluye que esta prórroga permitirá culminar de manera adecuada las actividades contratadas, asegurar el cumplimiento de los objetivos del convenio y optimizar el uso de los recursos públicos.

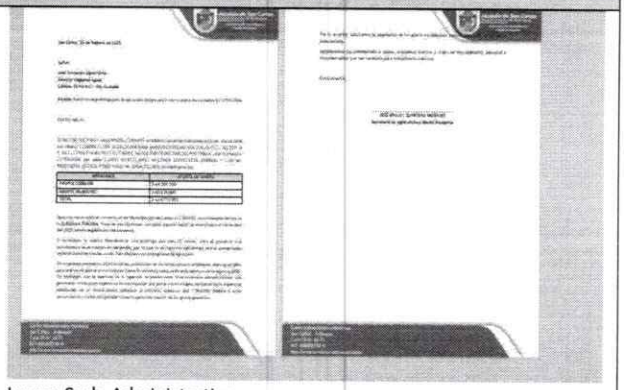
EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1



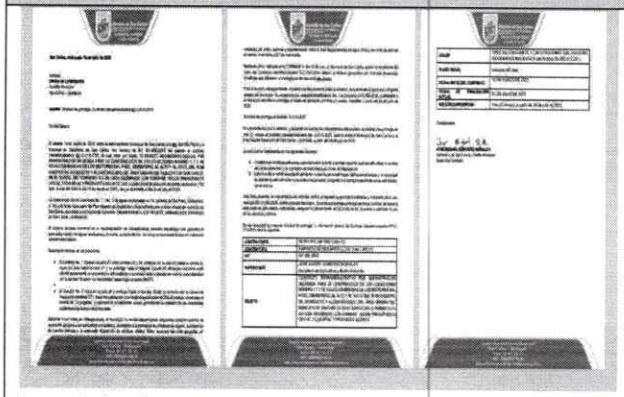
Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de Julio del 2025

IMAGEN N° 2



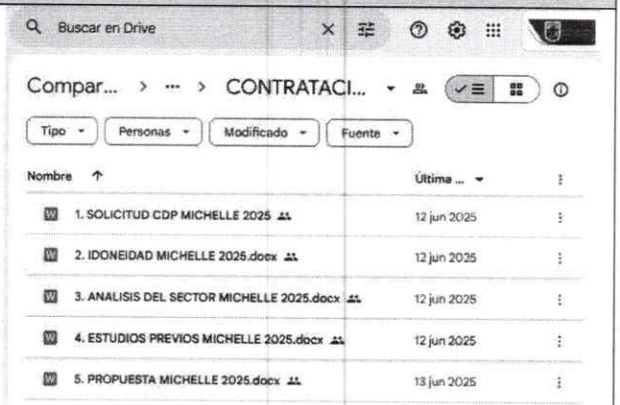
Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de Julio del 2025

IMAGEN N° 3



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de Julio del 2025

IMAGEN N° 4



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de Julio del 2025

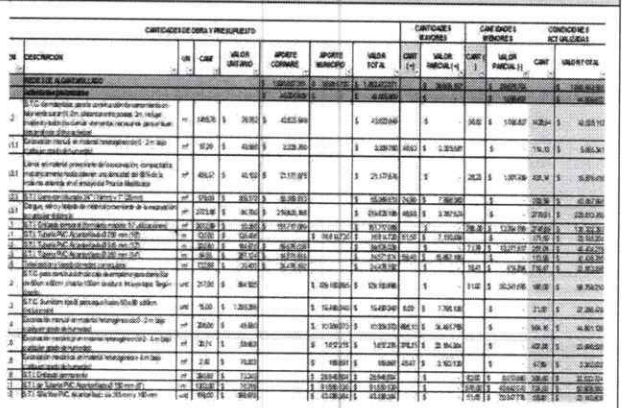
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

IMAGEN N° 5



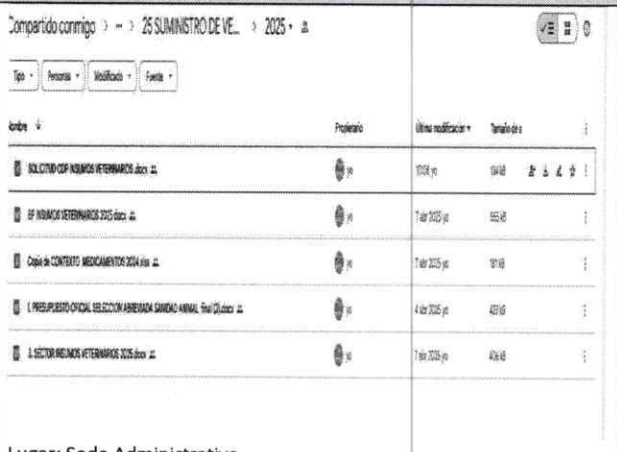
Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

IMAGEN N° 6



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

IMAGEN N° 7



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

IMAGEN N° 8



San Carlos, Antioquia, 13 de junio del 2025

Señores
Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal
San Carlos--Antioquia.

ASUNTO: Solicitud de adición --Contrato N°CSA-003-2025

Cordial saludo;

El pasado 20 de febrero de 2025, entre la Administración Municipal de San Carlos con Nit. 890.983.740-9 y ARNOLDO DE JESUS SANCHEZ MARTINEZ con C.C.70.183.174 fue suscrito el Contrato N° CSA-003-2025, el cual tiene por objeto **"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA MITIGACIÓN, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES ANTE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE RIESGO, QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, según Anexo Técnico y propuesta anexa'. EN EL CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA "IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES" DEL PLAN DE DESARROLLO.";** **CON UN VALOR INICIAL DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MIL (150.000.000),** y con un plazo inicial de ejecución de trescientos cuatro (304) días, el cual dio inicio el día 27 de febrero de 2025 y da por terminado el día 31 diciembre del 2025.

El municipio de San Carlos se ha visto gravemente afectado por el impacto de la actual ola invernal que atraviesa el país, situación que ha generado múltiples emergencias en sus zonas rurales, veredas y corregimientos. Estas afectaciones han incrementado significativamente los requerimientos de atención inmediata en materia de gestión del riesgo, superando la capacidad operativa y presupuestal inicialmente contemplada en el contrato de suministro vigente. La magnitud de los daños, así como la necesidad urgente de respuesta, hacen necesario ampliar los recursos disponibles para poder atender de manera oportuna y efectiva a las comunidades más vulnerables, presentando la necesidad de adicionar recursos económicos al contrato CSA-003-2025.

En el alcance inicial del contrato no se previeron algunos escenarios y cambios en las necesidades del municipio.

Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

ACTIVIDAD 2. APOYAR LOS PROCESOS NECESARIOS DESDE LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS PARA COFINANCIAR LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO

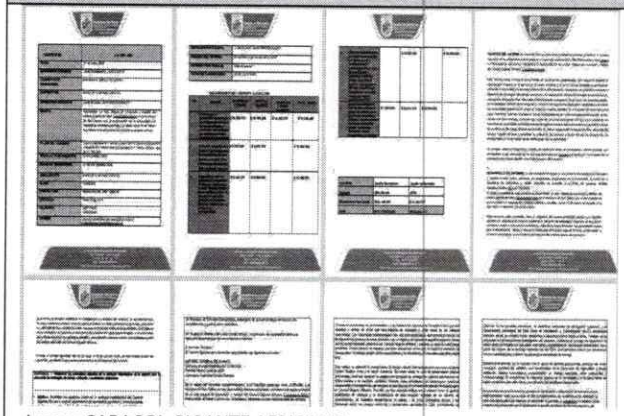
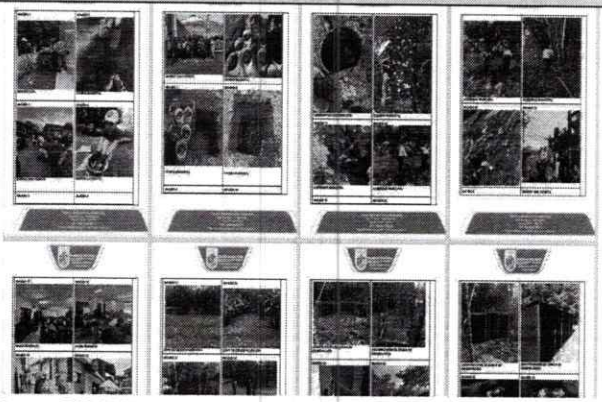
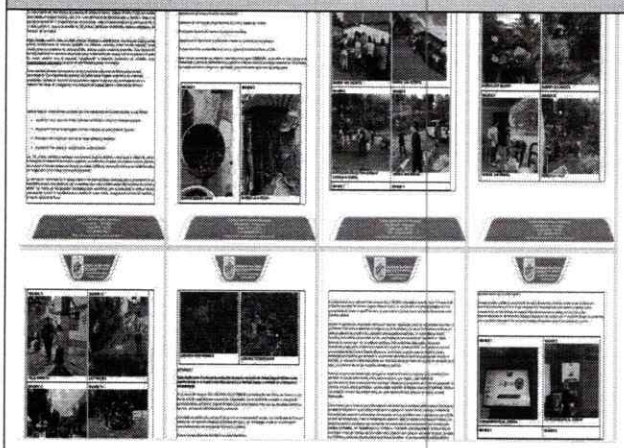
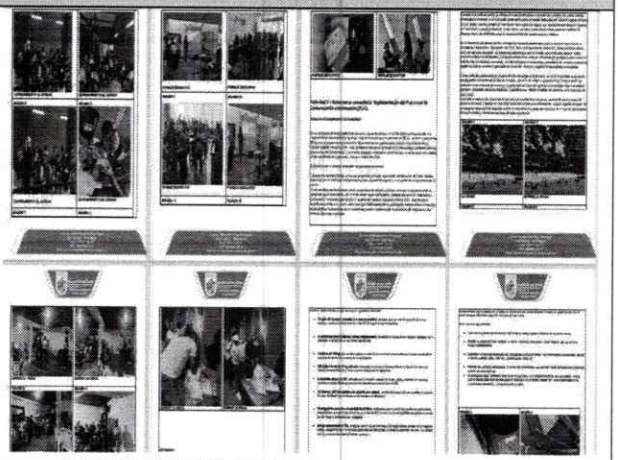
DESARROLLO: Revisión del informe CARACOL GIGANTE AFRICANO, el cual tiene como objetivo documentar y certificar la correcta ejecución de las actividades programadas en el marco del convenio S-CI-786-2024 suscrito entre Cornare y el Municipio de San Carlos, orientado a la implementación de un plan integral de prevención y manejo del Caracol Gigante Africano (Lissachatina fulica).

Este informe busca verificar el cumplimiento de las acciones contempladas para reducir el impacto de esta especie invasora en la agricultura, el medio ambiente y la salud pública, mediante la participación activa de la comunidad y el acompañamiento de la administración. Igualmente, se pretende evidenciar el desarrollo de estrategias educativas, operativas y de seguimiento, incluyendo jornadas de sensibilización, recolección, disposición final adecuada y fortalecimiento comunitario. En el marco de estas actividades, se ha avanzado también en la recepción y utilización de suministros esenciales, destinados a fortalecer las capacidades operativas del proyecto. Entre los insumos recibidos se encuentran herramientas como palas, machetes, linternas recargables, bolsas biodegradables, así como fumigadoras de espalda de 20L, coches con tolva metálica, bultos de sal, bultos de cal y una balanza de 100 kg para

el pesaje de los especímenes recolectado, facilitando la toma de registros exactos. Estos elementos han permitido mejorar las condiciones de trabajo durante las jornadas de campo, asegurando la disposición final adecuada del Caracol Gigante Africano y garantizar la protección del personal a través del uso de implementos de bioseguridad y el compromiso de las instituciones con la comunidad.

Se incluyen registros fotográficos, listados de asistencia, actas de actividades y demás soportes que demuestran el uso adecuado de los recursos aportados por CORNARE y el Municipio, permitiendo así la evaluación del impacto logrado y correcta ejecución del convenio.

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
	
Lugar: CARACOL GIGANTE AFRICANO Fecha / mes: Julio	Lugar: CARACOL GIGANTE AFRICANO Fecha / mes: Julio
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**
	
Lugar: CARACOL GIGANTE AFRICANO Fecha / mes: Julio	Lugar: CARACOL GIGANTE AFRICANO Fecha / mes: Julio

- Revisión del informe LIMPIEZA DE QUEBRADAS, el cual tiene como objetivo relacionar el avance de las actividades realizadas en el marco del Convenio N° 685-2024, cuyo objeto es: **Recuperar la capacidad hidráulica de las quebradas La Iraca y La Tolda, implementando acciones para la mitigación del riesgo y protección de orillas por inundación del municipio de San Carlos .**

El proyecto busca prevenir y reducir los efectos causados por inundaciones y obstrucciones en los cauces de ríos, protegiendo a las comunidades cercanas y asegurando la sostenibilidad ambiental de la zona, además

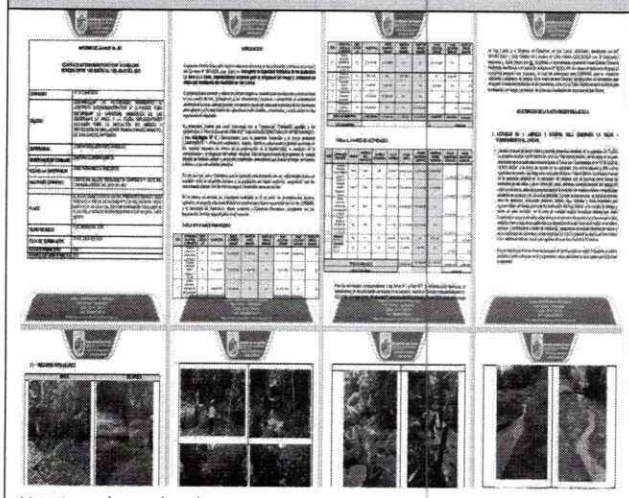
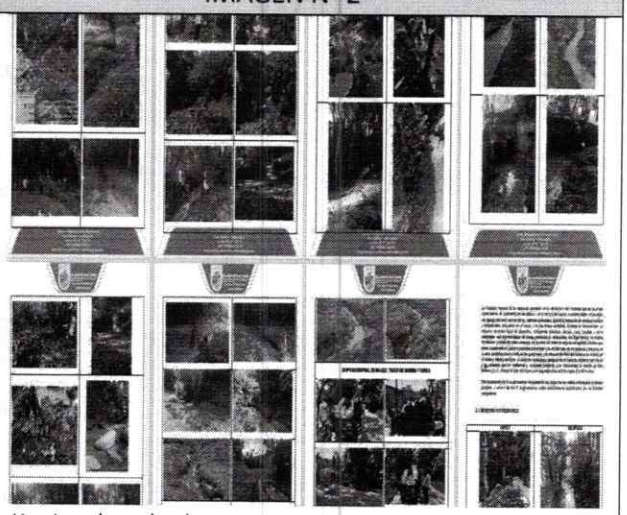
generar conciencia a través del adecuado monitoreo de los fenómenos amenazantes y el fortalecimiento de capacidades institucionales, comunitarias y la articulación con los organismos de respuesta.

Es importante reparar que estos Convenios con la Corporación CORNARE, apuntan a dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2024-2027 "SAN CARLOS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES, Línea **Estratégica Nº 2**: Oportunidades para el desarrollo Sostenible y el Sector ambiental COMPONENTE 1: Protección Ambiental y Animal, donde la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, se enfoca en la preservación de la biodiversidad, la reducción de la contaminación y la mitigación del cambio climático. Esto se logra a través de programas de manejo integral de residuos sólidos y proyectos ambientales comunitarios que buscan proteger las fuentes hídricas y a las comunidades aledañas

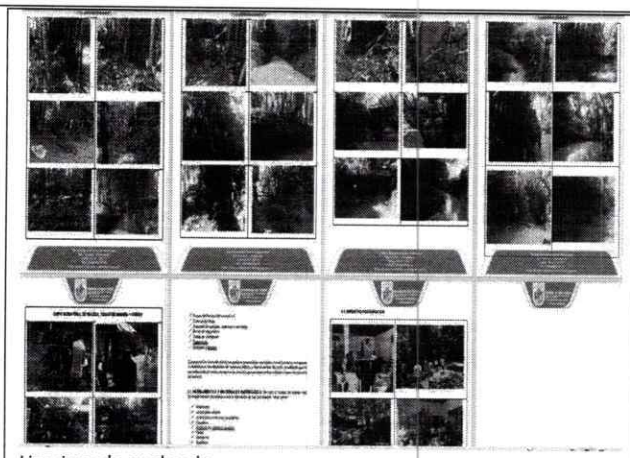
Es por eso que, estos Convenios que se ejecutan conjuntamente con las comunidades busca un equilibrio entre el desarrollo humano y la protección del medio ambiente, asegurando que las comunidades puedan vivir de manera segura y sostenible cerca de los ríos.

En el informe se detallan las actividades realizadas al 35 de juLio, los procedimientos técnicos aplicados, de acuerdo a las especificaciones establecidas y bajo la supervisión técnica de CORNARE y la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, cumpliendo con los lineamientos técnicos especificados en el convenio

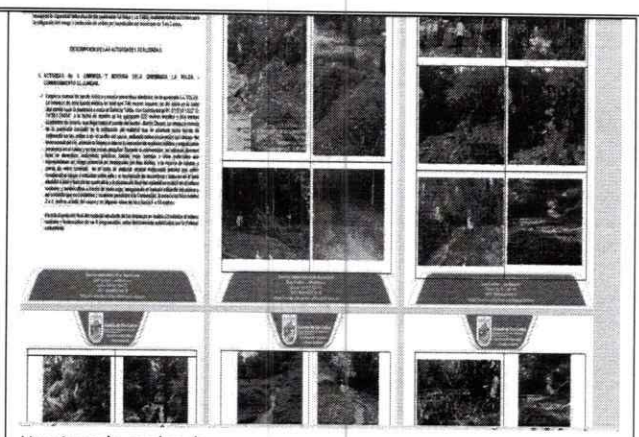
EVIDENCIA:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
	
Limpieza de quebrada Fecha / mes: 01 al 31 de Julio	Limpieza de quebrada Fecha / mes: 01 al 31 de Julio

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE



Limpieza de quebrada
Fecha / mes: 01 al 31 de Julio ✓



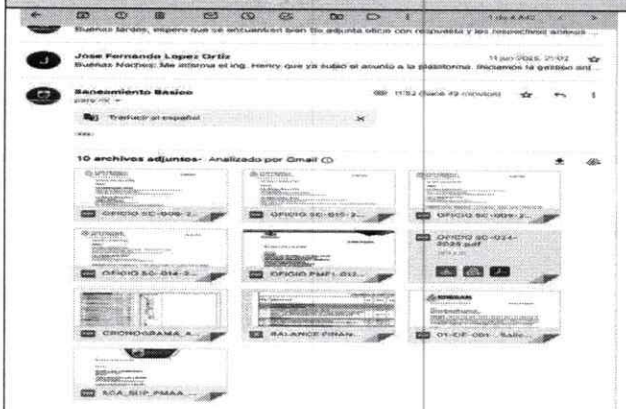
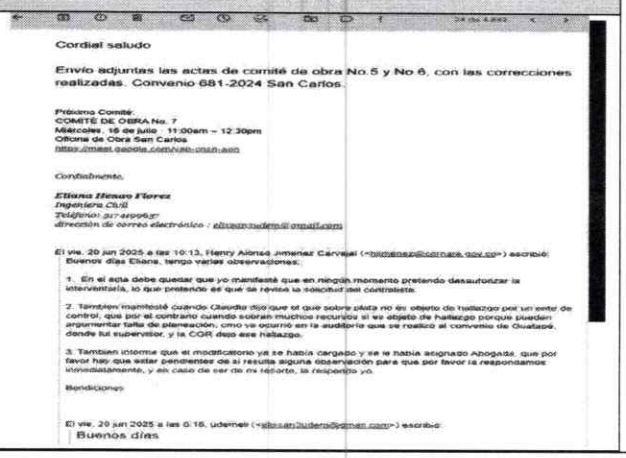
Limpieza de quebrada
Fecha / mes: 01 al 31 de Julio ✓

ACTIVIDAD 3. RECOLECCIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ADELANTAR DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN IDENTIFICADOS COMO NECESIDADES DE LA SECRETARÍA AGROPECUARIA Y AMBIENTE, QUE BENEFICIEN A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y DEMÁS PROYECTOS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO

DESARROLLO: Se realizo la recolección y verificación contratista de los documentos exigidos por la secretaria de Contratación para realizar los procesos precontractuales y contractuales para adelantar dicho proceso que beneficien a los pequeños productores y demás proyectos ambientales y agropecuarios que se viene adelantando en la secretaria Agricultura y de Medio Ambiente de Municipio de San Carlos:

- LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN PAP DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
- PRORROGA MIRS – EDESAN
- PRORROGA YEE – EDESAN
- PRORROGA PLAN MAESTRO -– EDESAN
- SEMANA AMBIENTAL CORREGIMIENTO DEL JORDAN - PROVINCIA DE LA PAZ
- OTRO SI LOGISTICA CI-022-2025 – EDESAN

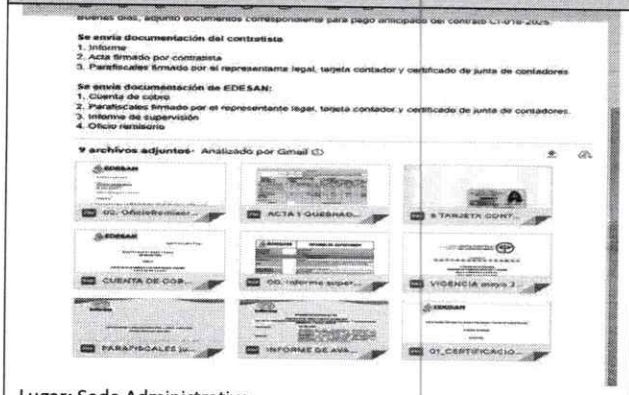
EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
	
Lugar: Sede Administrativa	

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

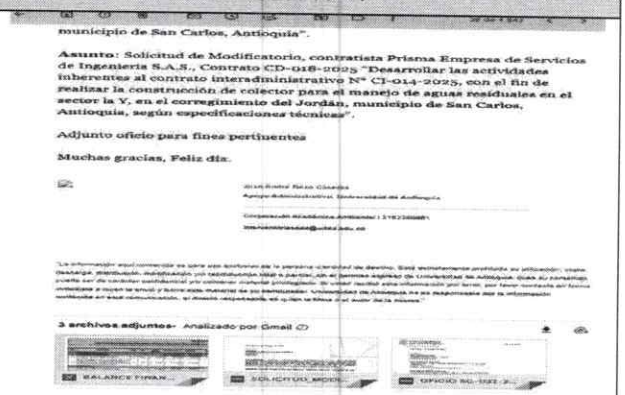
IMAGEN N° 3



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

IMAGEN N° 4



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

ACTIVIDAD 4. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL EN LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA PLATAFORMA SECOP II, DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES MEDIANTE LOS CUALES SE EJECUTAN LOS PROYECTOS DE LA DEPENDENCIA.

DESARROLLO: Dentro de la Secretaria Agricultura y De Medio Ambiente se viene desarrollando actividades administrativas y de gestión en los procesos ambientales en San Carlos, son fundamentales para garantizar que las iniciativas de conservación, restauración y sostenibilidad, agropecuarias y de gestión de riesgo se lleven a cabo de manera eficiente, transparente y alineada con las políticas públicas del municipio y la región, En este proceso, se desarrollan documentos técnicos y planes de acción basados en diagnósticos que deben tener en cuenta los objetivos de conservación, sostenibilidad y desarrollo rural.

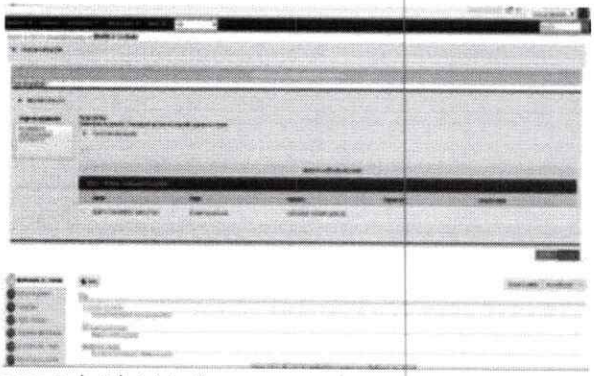
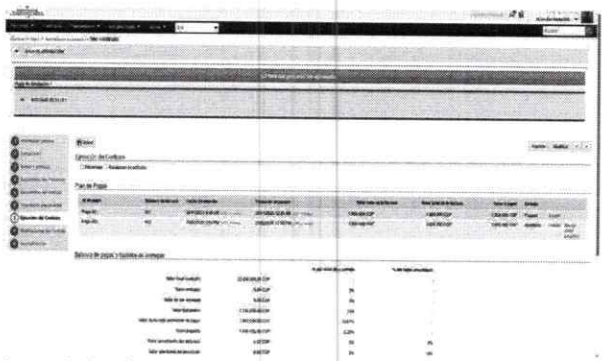
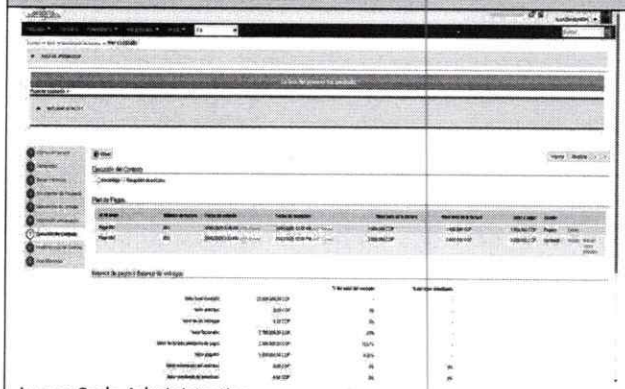
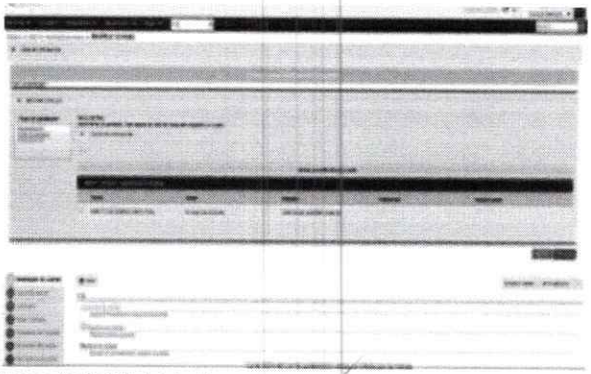
Formalizar acuerdos y convenios de cooperación es una parte esencial de la gestión administrativa, ya que permite la ejecución conjunta de proyectos y la optimización de recursos. Estos acuerdos pueden implicar desde la colaboración técnica hasta la implementación de políticas ambientales, una vez implementados los proyectos, es necesario llevar a cabo un seguimiento continuo para asegurar que las actividades se realicen conforme a lo planificado. Esto incluye la supervisión de las acciones en campo y la verificación del cumplimiento de los indicadores establecidos.

Es fundamental realizar actividades de control para asegurarse de que las actividades sean realizadas bajo el marco de la normatividad ambiental vigente, como la Ley 99 de 1993 y la legislación relacionada con la protección de ecosistemas, especies, y fuentes hídricas, Las entidades responsables deben generar informes sobre el estado de los proyectos y las actividades realizadas. Estos informes deben ser públicos, disponibles para la comunidad y las autoridades, para asegurar la transparencia y la participación de los ciudadanos, se deben comunicar los resultados positivos de las iniciativas ambientales a la comunidad, autoridades locales y otras partes interesadas, para fortalecer la confianza en los procesos y generar mayor compromiso con las acciones de conservación.

En resumen, las actividades administrativas y de gestión para los procesos ambientales en San Carlos, Antioquia, deben estar orientadas a la planificación, coordinación, monitoreo, cumplimiento normativo, sensibilización, obtención de recursos y rendición de cuentas. Estas actividades son fundamentales para garantizar la efectividad y sostenibilidad de los proyectos ambientales en el municipio.

EVIDENCIAS:

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
L  ugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 31 de julio 2025	 Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 31 de julio 2025
IMAGEN N° 3	**IMAGEN N° 4**
 Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 31 de julio 2025	 Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 31 de julio 2025

ACTIVIDAD 5. APOYAR DE MANERA OPERATIVA Y ASISTENCIAL LA LOGÍSTICA DE LOS COMITÉS TÉCNICOS, EVENTOS, REUNIONES Y/O ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN CON LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y SON DIRECCIONADOS DESDE LA SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS PARA IDENTIFICAR Y ATENDER SUS NECESIDADES.

DESARROLLO: fortalecimiento de los programas y proyectos de la administración municipal de manera operativa y asistencial por medio de logística en los comités técnicos N° 17,18 y 19; realizado por .

ACTA 17

- DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS CONJUNTO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE PARCELAS AGROECOLOGICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA GENERACIÓN DE INGRESOS, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA REALIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADOS POR LA COMUNIDAD EN LA VIGENCIA 2025

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

Desde el Acuerdo Municipal número 03 del 19 de febrero de 2006, en el municipio de San Carlos, se han adoptado los mecanismos reguladores del presupuesto participativo para la Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo. Este acuerdo establece un proceso donde la ciudadanía, a través de la deliberación y el consenso con el gobierno, asigna un porcentaje de los recursos municipales a programas y proyectos considerados prioritarios, según el Plan de Desarrollo; siendo también importante citar que mediante Acuerdo No. 005 de 2024, se aprobó el Plan de Desarrollo del Municipio para el periodo 2024-2027 "*San Carlos, Territorio de Oportunidades*" y en este acto administrativo se privilegió la participación de las comunidades en los procesos de identificación de las necesidades más sentidas de la comunidad, a través de los planes de desarrollo veredal, barrial y presupuestos participativos; para lo cual se cuenta con la Línea de Inversión: "***Fortalecimiento de Presupuesto participativo***" y ***"Fortalecimiento de la transformación agropecuaria"*** desde la cual se tiene como objetivo desarrollar acciones para "Promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones frente a la designación e inversión de los recursos públicos que permita la intervención y priorización de las necesidades, problemáticas y proyectos sociales.", por medio de actividades claves como la Asignación de recursos para los Presupuestos Participativos dirigido a las Juntas de Acción Comunal y las Asociaciones del municipio.

Con lo expuesto, y considerando que desde la Secretaria Agropecuaria y Ambiental se tiene el compromiso de contribuir al desarrollo agropecuario sostenible y competitivo, el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, así como apoyar y fortalecer las diferentes cadenas productivas del municipio para asegurar la continuidad, permanencia y estabilidad del sector; se reconoce entonces la importancia de fortalecer las organizaciones comunitarias como estrategia para emprender acciones de participación social y de estrategias de comercialización con desarrollo de actividades de sensibilización, educación, comercialización y recuperación del valor del entorno productivo y las costumbres, así como las buenas prácticas agrarias en el suministro de bienes y servicios que contribuyan a la generación de ingresos; por tanto se quiere dar un espacio a las diferentes organizaciones sociales y comunitarias de base, para que sean protagonistas de sus procesos, ejecuten los proyectos y aporten desde sus posibilidades con los recursos a su alcance. En dichos procesos se busca que varios actores (gobierno local – regional o nacional, organizaciones de la sociedad civil y otras empresas) aporten no solo con recursos económicos, sino también con recursos humanos y en especie para hacer realidad las iniciativas comunitarias

De acuerdo a lo anterior se proyecta la ejecución de un Contrato Solidario orientado a desarrollar actividades para ***El mantenimiento y sostenimiento de parcelas agroforestales***, con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades rurales; esperando que además dichas parcelas proporcionen una alimentación fresca y saludable para el consumo familiar y la posibilidad de comercializar productos en el momento que se tenga una producción aceptable que genere incluso ingresos para la inversión del sostenimiento de la parcela. El proyecto se llevará a cabo en colaboración con la comunidad, quienes participarán en la planificación, implementación y mantenimiento de dichas parcelas; a la espera que su implementación tenga un impacto positivo en la alimentación, la economía de las comunidades locales y ofrecer numerosos beneficios, como la diversificación de productos, la protección del suelo contra la erosión, la conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático, la generación de ingresos adicionales, y el mejoramiento de condiciones ambientales.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	V/TOTAL

<table>
<tr>
<td>1</td>
<td>Desarrollo de actividades, en el Centro Zonal de la Holanda que lo conforman 6 veredas donde se llevara a cabo del proyecto, mediante la preparación de terreno, entrega de insumos agrícolas, siembra, mantenimiento técnico y acompañamiento ambiental. Estas acciones buscan fortalecer la seguridad alimentaria, conservar la biodiversidad y generación de ingresos, y adaptación al cambio climático.
<table>
<tr><th>VEREDAS</th><th>BENEFICIARIOS/HECTAREA</th></tr>
<tr><td>Agua Linda</td><td>35</td></tr>
<tr><td>El Cardal</td><td>22</td></tr>
<tr><td>El Cerro</td><td>15</td></tr>
<tr><td>La Holanda</td><td>29</td></tr>
<tr><td>Santa Isabel</td><td>8</td></tr>
<tr><td>El Charcón</td><td>10</td></tr>
</table>
Igualmente se busca que las actividades puedan continuar de manera responsable y sostenible, verificar el uso adecuado de los recursos y las buenas prácticas de producción.
Esta línea se desarrollará mediante la provisión de insumos agrícolas adicionales a los ya proporcionados en el sistema implementado, se busca fortalecer a los campesinos que participan en los proyectos.</td>
<td>HA.</td>
<td>119</td>
<td>$ 5.083. 679</td>
<td>$ 385.654.000</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="4">TOTAL MANTENIMIENTO DE PARCELAS</td>
<td>$ 385.654.000</td>
</tr>
</table>

- ACTA 19

La Secretaría Agropecuaria y Ambiental informa que ha venido desarrollando la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el municipio de San Carlos, incluyendo sus corregimientos Puerto Garza, Samaná y El Jordán. Este plan contempla actividades esenciales como aseo, barrido, recolección, transferencia, lavado de áreas públicas, aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos, gestión del riesgo y disposición final.

Dado el contexto territorial del municipio, caracterizado por una diversidad de condiciones entre zonas urbanas y rurales, se requiere un enfoque diferenciado y adaptativo. En este sentido, se identifican variaciones en la generación de residuos, acceso a servicios de aseo y prácticas de manejo, por lo cual es necesario un diagnóstico sectorial que considere estas particularidades y permita orientar acciones eficaces en cada área.

En consecuencia, se propone la celebración de un contrato interadministrativo con delegación, con el fin de garantizar la continuidad y mejora de las actividades de aseo y barrido. Estas son fundamentales para preservar las condiciones de higiene y salubridad en los espacios públicos, especialmente en las áreas urbanas, donde el barrido diario de calles ayuda a prevenir acumulaciones de residuos y la aparición de vectores de enfermedades.

En cuanto a la recolección de residuos sólidos, se enfatiza la necesidad de ofrecer un servicio eficiente y con cobertura adecuada. Mientras que en zonas urbanas se requiere frecuencia constante, en las áreas rurales, debido a su dispersión geográfica, deben implementarse modelos flexibles como rutas programadas o estaciones de transferencia.

Se destaca también la importancia del lavado de áreas públicas, como parques y plazas, el cual incide positivamente en la percepción ciudadana y en la calidad del espacio urbano. Así mismo, se prioriza el

aprovechamiento de residuos, mediante reciclaje y compostaje, con énfasis en el uso de residuos orgánicos en zonas rurales para la producción de abono, fomentando la economía circular.

Desde la perspectiva de la gestión del riesgo, se advierte que la disposición inadecuada de residuos puede derivar en impactos ambientales y sanitarios, especialmente en áreas con baja cobertura o infraestructura deficiente. Por ello, se hace indispensable articular acciones educativas y de sensibilización ciudadana.

Respecto al componente de disposición final, se reitera la necesidad de mantener criterios técnicos en la operación del vertedero, asegurando que este no se convierta en un foco de contaminación. Esto incluye estudios sobre la capacidad del terreno, ubicación estratégica y posibilidad de aplicar tecnologías que minimicen los impactos.

Por lo anterior, se reitera la importancia de avanzar en un PGIRS eficiente, contextualizado y sostenible, que responda a las necesidades específicas del territorio, mejore la calidad de vida de la población y contribuya a la protección del medio ambiente. Se concluye que un enfoque integral –social, técnico, ambiental y económico– es fundamental para lograr los objetivos del PGIRS y garantizar su éxito a largo plazo en el municipio de San Carlos.

- CI-015-2025 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACION DELEGADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES NÚMERO 1 Y 2 DE AGUAS COMBINADAS DE LOS SECTORES MAL PASO, CEMENTERIO, EL ALTO Y EL ASILO, DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS. EN EL MARCO DEL CONVENIO S-CI-681-2024 CELEBRADO CON CORNARE, SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL, FICHA BPIAC Y PROPUESTA ADJUNTA

El objetivo de este convenio es la implementación de infraestructura sanitaria estratégica que garantice el adecuado manejo de aguas residuales y pluviales, cumpliendo con los compromisos establecidos en materia de saneamiento básico.

Descripción técnica de los colectores

- El Colector No. 1 inicia en la calle 20 entre carreras 23 y 24, continúa por la calle 20 hasta la carrera 22, sigue por esta hasta la calle 21 y se prolonga hasta el hospital. Desde allí atraviesa una zona verde (donde actualmente se encuentra la red existente) y continúa hasta la glorieta del puente, extendiéndose por la carrera 16 sobre vía empedrada hasta llegar al punto MHC75.

- El Colector No. 2 inicia en la calle 20 y continúa hasta la glorieta, donde se conecta con la cámara de inspección existente C71. Esta red cuenta con una longitud aproximada de 238,09 metros, construida en tubería de 12 pulgadas, y mantiene el alineamiento actual, permitiendo la conexión de las acometidas existentes a la nueva red proyectada.

Adicional a las obras de infraestructura, el municipio ha venido desarrollando programas complementarios de educación sanitaria y sensibilización comunitaria, orientados a la promoción de prácticas de higiene, la protección de fuentes hídricas y la adecuada disposición de residuos sólidos. Estas acciones han sido apoyadas por entidades del orden nacional y departamental, como el Plan Departamental de Agua (PDA), con el fin de mejorar el acceso a servicios públicos esenciales.

Mediante oficio radicado ante CORNARE el día 10 de julio, el Municipio de San Carlos solicitó la ampliación del plazo del Convenio Interadministrativo S-CI-792-2024, debido a retrasos generados por diversas situaciones climáticas que afectaron el cronograma de ejecución del mismo.

Tras la revisión correspondiente, el supervisor del convenio avaló la solicitud, reconociendo la oportuna y diligente gestión del municipio. En consecuencia, mediante Modificatorio No. 1 al Convenio S-CI-792-2024, CORNARE y el municipio acordaron prorrogar el plazo de ejecución por tres (3) meses, contados a partir del 24 de julio de 2025.

Solicitud de prórroga al contrato CI-015-2025

En concordancia con lo anterior, y teniendo en cuenta los compromisos establecidos, se solicita una prórroga de tres (3) meses al Contrato Interadministrativo No. CI-015-2025, suscrito entre el Municipio de San Carlos y la Empresa de Desarrollo de San Carlos – EDESAN, a partir del 24 de julio de 2025.

La solicitud se fundamenta en los siguientes factores:

1. Condiciones climáticas adversas, especialmente durante el periodo invernal, que han dificultado el acceso del personal técnico y la operación de maquinaria en zonas de intervención.
2. Deterioro de la red de acueducto existente, lo que ha generado fugas, daños estructurales y la necesidad de realizar ajustes técnicos no previstos inicialmente, obligando a la reprogramación de varias actividades constructivas.

Ante esta situación, la interventoría del contrato verificó y respaldó la solicitud presentada, y mediante oficio con radicado DC-01293-2025, emitió concepto favorable. Se concluye que esta prórroga permitirá culminar de manera adecuada las actividades contratadas, asegurar el cumplimiento de los objetivos del convenio y optimizar el uso de los recursos públicos.

ACTA 18

- CI-0024-2025 – *"FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (MIRS) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA. EN EL MARCO DEL CONVENIO S-CI-753 CELEBRADO CON CORNARE"*

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

La Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente solicita prórroga para el contrato Interadministrativo CI-024-2025 con la EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS, el cual se fundamenta en la necesidad de ajustar el cronograma de ejecución del proceso, en donde se ha visto afectado por circunstancias externas no previstas, directamente relacionadas con la complejidad del contexto ambiental, urbano y social del municipio.

En los últimos años, el municipio de San Carlos ha experimentado un crecimiento significativo en su población y en el sector económico, especialmente en el turismo. Esta expansión ha traído consigo un aumento considerable en la generación de residuos sólidos, lo cual ha desbordado las capacidades actuales del sistema de recolección, transporte, tratamiento y disposición final.

Entre los principales desafíos identificados se encuentran:

- Falta de infraestructura adecuada para el manejo integral de residuos.
- Débil cultura ciudadana en cuanto a separación en la fuente y disposición adecuada.
- Volúmenes de residuos que en ocasiones superan la capacidad operativa del sistema.
- Impactos negativos en comunidades vulnerables expuestas a puntos críticos de acumulación de residuos.
- Aumento de enfermedades asociadas a la mala gestión de residuos.
- Contaminación del entorno y riesgos de degradación ambiental.

En ese sentido, la ejecución del proyecto ha requerido ajustes metodológicos, logísticos y educativos que no estaban contemplados inicialmente, y que son fundamentales para asegurar su sostenibilidad. Además, se han identificado oportunidades importantes para fortalecer la economía circular, mediante la promoción del reciclaje, el aprovechamiento de residuos orgánicos y la creación de estrategias productivas a partir del manejo adecuado de desechos, generando así beneficios económicos y ambientales para el municipio.

El tiempo adicional solicitado permitirá consolidar las acciones pedagógicas, técnicas y logísticas requeridas para lograr una implementación efectiva del proyecto, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos y las actividades faltantes dentro de la propuesta técnica y económica, evidencia dentro del oficio enviado a CORNARE el día 13 de junio del 2025.

Por lo anterior, tanto el supervisor como el contratista, hemos considerado realizar una prórroga al contrato Interadministrativo N° CI-024-2025 celebrado con EDESAN, corresponde a tres (3) meses contados a partir de 03 de julio hasta el 02 de octubre del presente año.

- CI-014-2025 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PARA MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR LA Y, EN EL CORREGIMIENTO DE EL JORDÁN MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA. EN EL MARCO DEL CONVENIO S-CI-759-2024

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

La secretaria de Agricultura y Medio Ambiente se viene ejecutando un contrato Interadministrativo CI-014-2025 con la EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS que tiene como objetivo la construcción del colector para el manejo de aguas residuales en el sector La "Y", corregimiento del Jordán, municipio de San Carlos, Antioquia, representa una inversión estratégica con un impacto positivo a corto, mediano y largo plaza en términos económicos y sociales. Financiar este proyecto permitirá reducir costos asociados a problemas de salud pública derivados de la contaminación por aguas residuales, disminuyendo gastos en atención médica y mejorando la calidad de vida de la población.

Que mediante el oficio N° 3 presentado ante CORNARE, se solicitó ampliar nuevamente el plazo del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO S-CI-759-2024, fundamentado en la ocurrencia de condiciones climáticas adversas, especialmente intensas lluvias registradas en las últimas semanas, que han generado dificultades para el desplazamiento, la ejecución de actividades en campo y la interacción con las comunidades beneficiarias.

Estas condiciones han afectado directamente el desarrollo normal de las labores técnicas, logísticas y sociales programadas, causando retrasos en los tiempos estimados para la ejecución de las fases del proyecto; Adicionalmente, se han presentado circunstancias particulares del entorno local que han requerido ajustes metodológicos y una reprogramación parcial de actividades, con el fin de garantizar tanto la seguridad del equipo de trabajo como la calidad e impacto de las acciones realizadas. Estos factores, ajenos a la voluntad del contratista, han incidido directamente en el cumplimiento del cronograma establecido inicialmente.

Por lo anterior, se solicita la prórroga por un mes mas como medida razonable y necesaria para garantizar la culminación efectiva del contrato, permitiendo así cumplir a cabalidad con los compromisos adquiridos, asegurar la calidad de los productos entregables y garantizar el beneficio previsto para la comunidad, lo cual se dio aprobación por parte del supervisor del Convenio de CORNARE teniendo en cuenta la buena y oportuna gestión del Municipio para la solicitud de la prórroga, mediante el Modificatorio N.° 3 al Convenio Interadministrativo N.° S-CI-759-2024, suscrito entre CORNARE y el Municipio de San Carlos, las partes acordaron ampliar el plazo de ejecución del convenio por Un (1) mes adicional, contados a partir del 4 de julio de 2025, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades, sin afectar los compromisos técnicos ni los resultados proyectados en el marco del convenio.

Por lo anterior, tanto la supervisión como el contratista, hemos considerado realizar una prórroga al Contrato Interadministrativo N° CI-014-2025 celebrado con EDESAN, correspondiente a Un (1) mes, contados desde el 04 de Julio de 2025, debido a que se debe seguir cumpliendo con las obligaciones contractuales adquiridas, optimizando el uso de los recursos públicos y alinearse con las políticas nacionales de saneamiento básico y cuidado del medio ambiente.

- CI-022-2025 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS EN EL DESARROLLO DE EVENTOS, CAMPAÑAS Y PROGRAMAS LIDERADOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SUSTENTABLE, TRANSPARENTE Y EFICIENTE DENTRO DEL TERRITORIO, según presupuesto oficial

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

La Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente viene ejecutando el Contrato Interadministrativo CI-022-2025 con la Empresa de Desarrollo de San Carlos, cuyo objeto es la prestación de servicios logísticos, técnicos y operativos para el desarrollo de eventos, campañas y programas liderados por las diferentes dependencias del Municipio de San Carlos – Antioquia. Este contrato se enmarca en el fortalecimiento institucional con enfoque sustentable, transparente y eficiente en el territorio.

En este contexto, se propone una adición presupuestal para la ejecución de actividades relacionadas para la celebración del "Día del Campesino", evento que no fue contemplado inicialmente en el contrato mencionado.

El Día del Campesino es una fecha emblemática que tiene como propósito fortalecer el vínculo entre la institucionalidad y las comunidades rurales, generar espacios de participación e integración, promover el arraigo cultural y resaltar el invaluable aporte del campo al desarrollo económico, social y ambiental del municipio.
Con motivo de esta conmemoración, se tiene prevista la realización de nueve (9) eventos descentralizados en los centros zonales del municipio, con el fin de reconocer, visibilizar y exaltar la labor del campesinado local. Esta celebración representa un espacio de encuentro comunitario, agradecimiento y dignificación del trabajo rural, alineado con las políticas públicas de inclusión social, desarrollo territorial y fortalecimiento del sector agropecuario.

Dado que esta actividad no fue incluida en el presupuesto aprobado inicialmente, y considerando su alto impacto social y cultural, se hace necesario ajustar el presupuesto vigente, incorporando los recursos que garanticen su adecuada planeación y ejecución.

La alta participación esperada de productores, asociaciones rurales y familias campesinas demanda una logística cuidadosa, contratación de servicios y dotación de insumos adecuados que permitan realizar eventos ordenados, seguros y representativos. Las actividades contempladas incluyen:

- Actos protocolarios y culturales.
- Transporte en vehículos tipo chiva para el traslado de asistentes desde zonas veredales hacia los centros zonales.
- Reconocimientos a líderes y campesinos destacados.
- Servicios logísticos: sonido, mobiliario, decoración, transporte, rutas veredales, alimentación, sillas, mesas, entre otros.
- Kits básicos de primeros auxilios para atención preventiva.
- Producción de piezas gráficas (afiches, volantes, avisos).

Esta iniciativa contribuye al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, especialmente en lo relacionado con el fortalecimiento del sector agropecuario, la promoción de la identidad cultural y el desarrollo integral de las comunidades rurales del municipio.

Por tanto, y en atención al principio de planeación continua y mejora de la gestión pública, se solicita la adición al contrato CI-022-2025, con el propósito de asegurar la cobertura adecuada de estas actividades necesarias, garantizando así la efectividad de las acciones desarrolladas en el marco del programa y la correcta utilización de los recursos públicos.

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

Por otra parte, la adición del contrato en las condiciones actuales del Municipio responde a los principios de oportunidad, celeridad, eficiencia y economía, pues el trámite de nuevos contratos significa un desgaste administrativo y tarda un poco más de tiempo lo que genera afectación al debido funcionamiento de la Administración Municipal.

El fundamento jurídico de dicha adición está contenido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 el cual prescribe lo siguiente:

La Ley 80 de 1993, en su artículo 40 dispone: "Los contratos que celebren las entidades estatales no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado en salarios mínimos legales mensuales".

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1



FORMATO ACTA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de Julio del 2025

IMAGEN N° 2



FORMATO ACTA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de Julio del 2025

IMAGEN N°



FORMATO ACTA DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de Julio del 2025

IMAGEN N° 2



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de Julio del 2025

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

ACTIVIDAD 6. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

DESARROLLO: Actualización de agenda de los vehículos terrestres durante el mes de julio y la del secretario Agropecuario para la atención pertinente a la población, en todos los requerimiento y solicitudes que se piden con respecto a traslado de materiales, traslado de insumos veterinarios, traslado de reciclaje, insumos de gestión de riesgo y a su vez manejar la agenda de los vehículos para la prestación de servicios de transporte terrestre, ya que es de suma importancia para el traslado del personal e insumos para la atención a los espacios de participación ciudadana y la ejecución de planes, programas y proyectos de la administración municipal de San Carlos; Este servicio esencial contribuye al fortalecimiento de la gestión de la entidad territorial, asegurando la eficiente movilidad y logística necesaria para el desarrollo de las actividades realizadas desde todas las secretarias.

Del mismo modo se realiza la agenda del vehículo para el cumplimiento de los PRISER y otros proyectos relacionados en la SECRETARIAS de la ALCALDIA de SAN CARLOS ANTIOQUIA que están en ejecución para el traslado de insumos como material vegetal, fertilizantes, material de ferretería, desechos organizo y inorgánicos que extraen de las limpiezas de quebrada, mesas, sillas y otros elementos requerido para la buena ejecución.

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1



Lugar: Sede Administrativa

Fecha / mes: 01 al 31 de juLio del 2025

IMAGEN N° 2



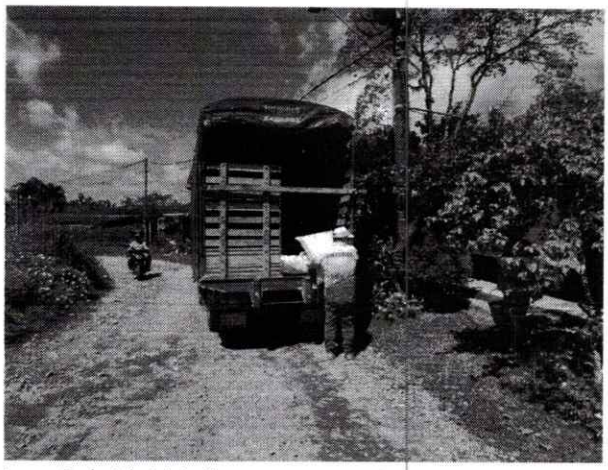
Lugar: Sede Administrativa

Fecha / mes: 01 al 31 de juLio del 2025

IMAGEN N° 3

IMAGEN N° 4

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

1	NHR	STE178	JUAN	TRASLADO DE RECOLAE	PALMICHAL	CHIRIRA	martes, julio 01, 2025	8:00	PRESIDENTA	
15	NHR	STE178	JUAN							
16	NHR	STE178	JUAN	TRASLADO DE INSUMOS	MEDELLIN	SAN CARLOS	lunes, julio 07, 2025	7:00 a.M	CHALLAN	CONCEJAL
17	NHR	STE178	JUAN	MI GRANJA MI EMPRESA			martes, julio 08, 2025		quibo	
18	NHR	STE178	JUAN							
19	NHR	STE178	JUAN							
20	NHR	STE178	JUAN							
21	NHR	STE178	JUAN	TRASLADO DE SILLA Y MESA INDER	RIONEGRO - MARINILLA	SAN CARLOS	sábado, julio 12, 2025			CAMILO
22	NHR	STE178	JUAN				lunes, julio 14, 2025			
23	NHR	STE178	JUAN	TRASLADO DE MATERIAL DE LA FERRETERIA BOLIVAR	FERRETERIA BOLIVAR	TUPADA	martes, julio 15, 2025	8:00 a.m	GLORIA GOEZ CEL:3234499231	
24	NHR	STE178	JUAN				miércoles, julio 16, 2025			
25	NHR	STE178	JUAN				jueves, julio 17, 2025			
26	NHR	STE178	JUAN				viernes, julio 18, 2025			
27	NHR	STE178	JUAN				sábado, julio 19, 2025			
28	NHR	STE178	JUAN				lunes, julio 21, 2025			
29	NHR	STE178	JUAN				martes, julio 22, 2025			ALEJANDRA CLAVIJO -301 371 1091
30	NHR	STE178	JUAN				miercoles, julio 23, 2025			
31	NHR	STE178	JUAN				jueves, julio 24, 2025			
32	NHR	STE178	JUAN	TRASLADO DE INSUMOS PASIFLORA	ALCALDIA - ALBERGUE		viernes, julio 25, 2025			ALEJANDRA CLAVIJO -301 371 1091
33	NHR	STE180	JUAN				sábado, julio 26, 2025			
34							domingo, julio 27, 2025			DIA DEL CAMPESINO AGRO
35	NHR	STE183	JUAN				lunes, julio 28, 2025			
36	NHR	STE185	JUAN	TRASLADO DE INSUMO MI GRANJA Y MI EMPRESA		VERGEL	martes, julio 29, 2025	6:00 A.M	WILFER OCAMPO	SECRETARIO
37	NHR	STE184	JUAN	TRASLADO DE INSUMOS PASIFLORA	ALCALDIA - ALBERGUE		miercoles, julio 30, 2025			ALEJANDRA CLAVIJO -301 371 1091

Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

IMAGEN N° 5



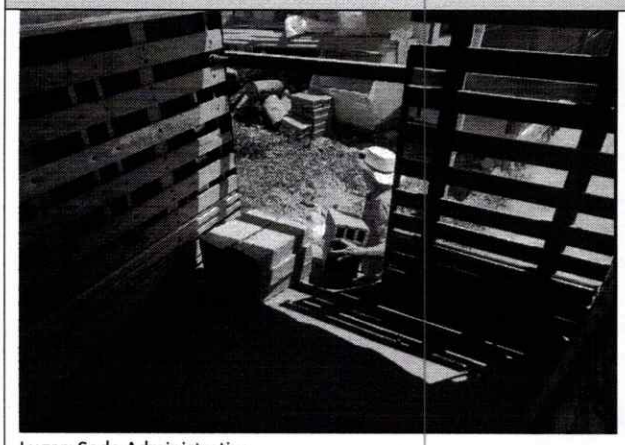
Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

IMAGEN N° 6

NHR	STE178	JUAN	TRASLADO DE INSUMOS MINIGRANJA MI EMPRESA	DANIELA ZCAGRO Y VIVERO MUNICIPAL	CAMELIAS	jueves, junio 05, 2025	6:00 A.M	WILFER OCAMPO 3216251949	SECRETARIO
NHR	STE178	JUAN	TRASLADO DE MATERIALES DE FERRETERIA - ILUSION	FERRETERIA BOLIVAR	ILUSION	jueves, junio 05, 2025	10:00 A.M	CONCEJAL ROBERTO	SECRETARIO
NHR	STE178	JUAN	TRASLADO DE TOLDOS PARA LA FERIA CAMPESINA	SAN CARLOS	JORDAN	viernes, junio 06, 2025	2:00 PM	ALEJANDRA	GOBIERNO
NHR	STE178	JUAN				sábado, junio 07, 2025			SECRETARIO
NHR	STE178	JUAN	TRASLADO DE MATERIALES PARA EL COLEGIO	RIONEGRO	SAN CARLOS	lunes, junio 09, 2025		EUGENIA	SECRETARIO
NHR	STE178	JUAN	TRASLADO DE MATERIALES PARA EL COLEGIO	RIONEGRO	SAN CARLOS	martes, junio 10, 2025		EUGENIA	SECRETARIO
NHR	STE178	JUAN	TRASLADO DE TUBERIA METALICA	MEDELLIN	SAN CARLOS	miercoles, junio 11, 2025	6:00 A.M para estar hallá a las 10:00 AM	NATALIA	GOBIERNO
NHR	STE178	JUAN	TRASLADO DE ARBOLES 2000	VIVERO MUNICIPAL	SAN RITA	jueves, junio 12, 2025	8:00 A.M	WILFER OCAMPO	AMBIENTAL

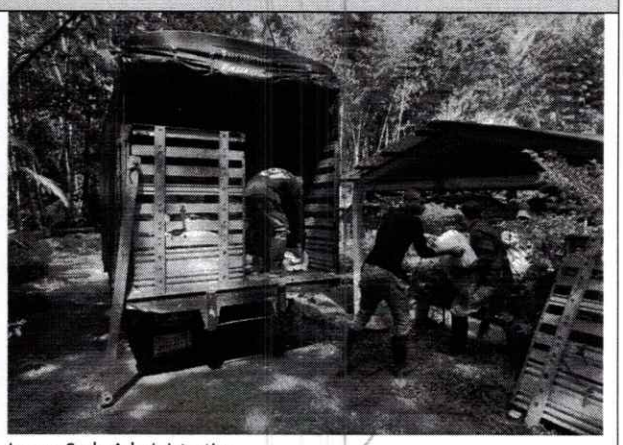
Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

IMAGEN N° 7



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

IMAGEN N° 8



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

ACTIVIDAD 7. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DETALLADOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTAL.

DESARROLLO: Se apoyo en la revisión de los informes entregados a CORNARE del avance que se a tenido con los PRISER:

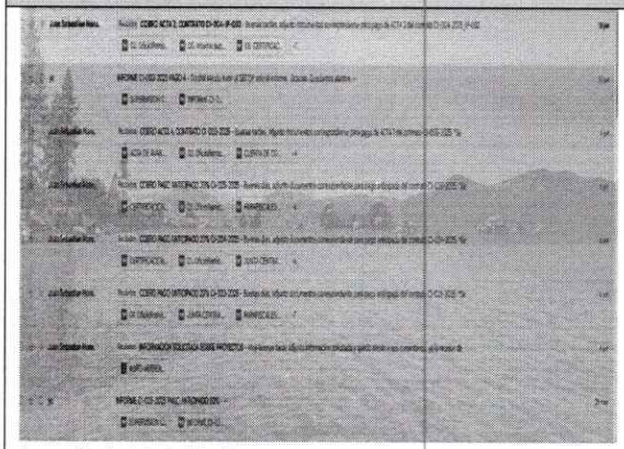
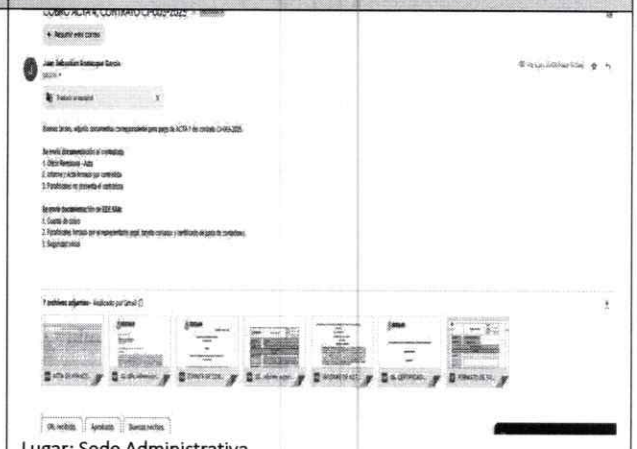
- CI-025-2025 – EDESAN – PAGO ANTICIPADO DEL 20%

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y MANEJO DEL CARACOL GIGANTE AFRICANO (LLISSACHATINA FULICA) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA; EN EL MARCO DEL CONVENIO S-CI-786-2024 CELEBRADO CON CORNARE, SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL, FICHA BPIACY PROPUESTA ADJUNTA.

- CI-018-2025 – EDESAN AVANCE

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA RECUPERAR LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS QUEBRADAS LA IRACA Y LA TOLDA, IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y PROTECCIÓN DE ORILLAS POR INUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° S-CI-685-2024, CELEBRADO CON CORNARE, SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL, FICHA BPIAC Y PROPUESTA ADJUNTA.

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2
	
Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 31 de JuLio del 2025	Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 31 de JuLio del 2025

ACTIVIDAD 8. LAS DEMÁS ACTIVIDADES CONVENIDAS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SIEMPRE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES Y PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

DESARROLLO: Se realizo las respectivas recepción, revisiones y correcciones de las cuentas presentadas por los contratistas del mes de JULIO por vía WhatsApp y por el correo electrónico (informe de supervisión, cuenta de cobro, informe de actividades, planilla de seguridad social y evidencias anexas correspondiente al mes en curso.

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

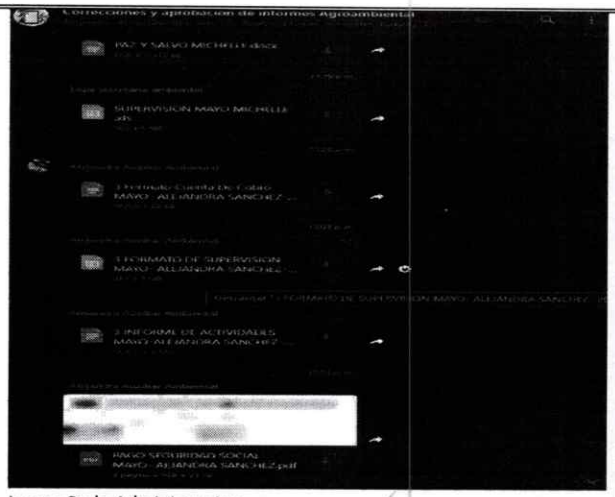
Así mismo se le compartió a todos los funcionarios y contratista de la Secretaria Agricultura y Medio Ambiente las respectivas circulares emitidas por la Dirección Servicios Administrativos y los LINK compartidos por la Oficina de Comunicación sobre el avance y los logro que se tienen día a día la Administración Municipal.

MICHELLE GIL
ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS
ALEJANDRA CLAVIJO
YURY ZULEIMA MONTOYA MORALES
SILVANA ALEXANDRA USME
MARIA BEATRIZ HERRERA HOYOS
LUIS EDUARDO MONSALVE LONDOÑO
LUIS ALBERTO ARISTIZABAL MONTOYA
MELISA GARCIA URREA
SULEIDY FERNANDA ARBOLEDA
ANGELA PARRA MARIN
KARLA LISSET GARCIA RAMIREZ
WILFER FERNANDO OCAMPO GIRALDO
ISABELLA MORALES LOPEZ
JEFFREY ALEJANDRO MURILLO NAVAS
OGLA VANESSA
MARIA ALEJANDRA SANCHEZ
CHARLES ALBERTO CASTAÑO GALLEGO
MILENY GARCES VELASQUEZ
MARIA NOHELIA BURITICA QUINCHIA
JHON OMAR BUSTAMANTE SANCHEZ
YESSICA ALEJANDRA MEJIA LOPEZ
ALIZ DORIELA HINCAPIE
RODRIGO ALBERTO URREA MARIN
JAVER ANDRES GUZMAN GARCIA
PROVINCIA DE LA PAZ
VALENTINA GIRALDO RAMIREZ
EDESAN - LIMPIEZA DE QUEBRADA
EDESAN – CARACOL
EDESAN – LOGISTICA
JUANTA DE ACCION COMUNAL AGUALINDA – PRSUPUESTO PARCELAS PAGO ANTICIPADO

EVIDENCIAS:

IMAGEN N° 1	IMAGEN N° 2

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

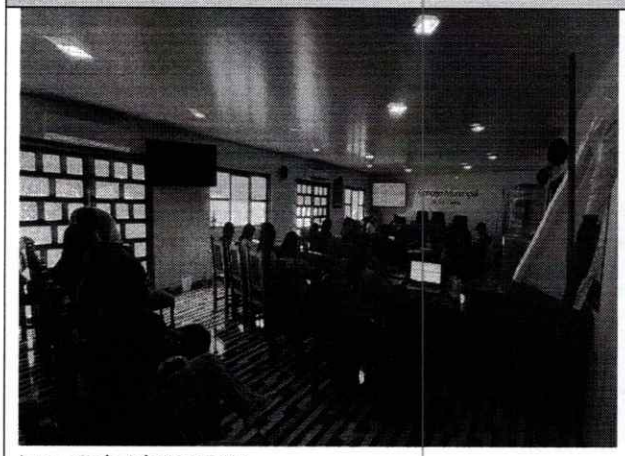


Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de juLio del 2025



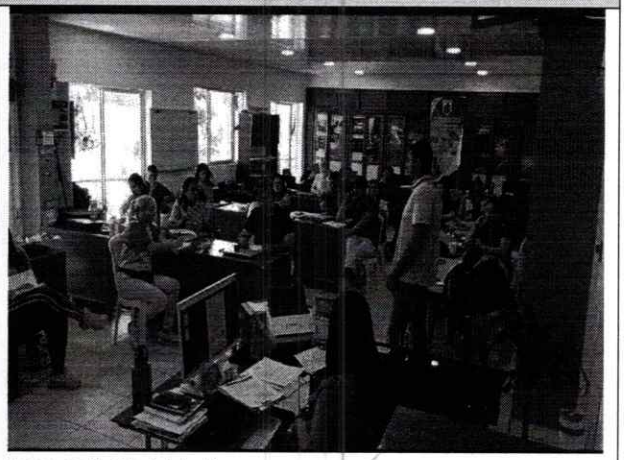
Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de juLio del 2025

IMAGEN N° 3



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

IMAGEN N° 4



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

IMAGEN N° 5



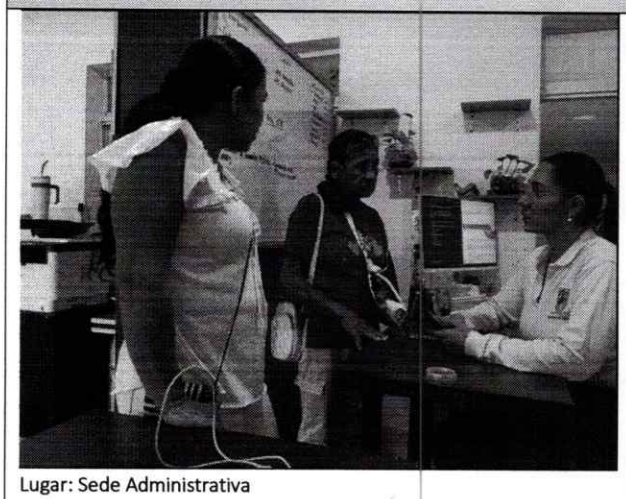
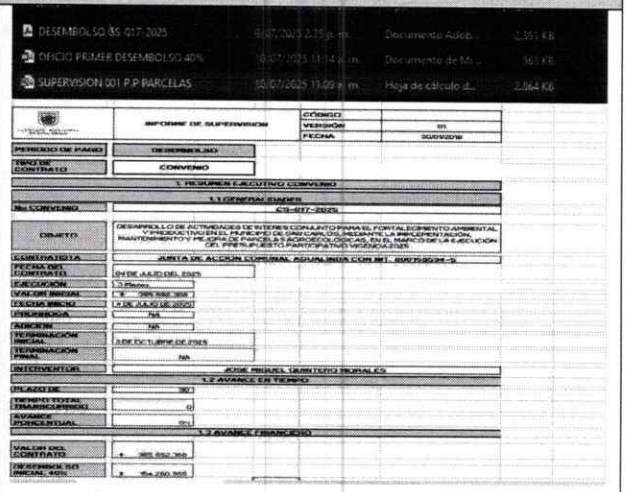
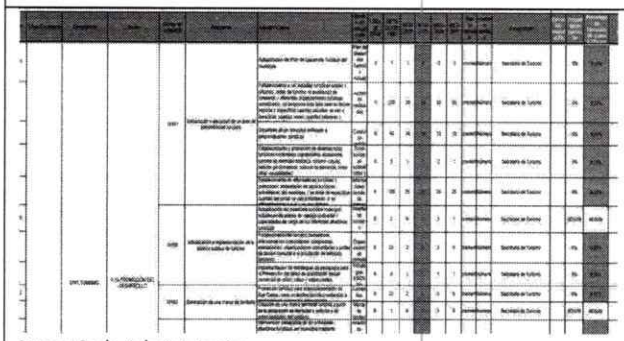
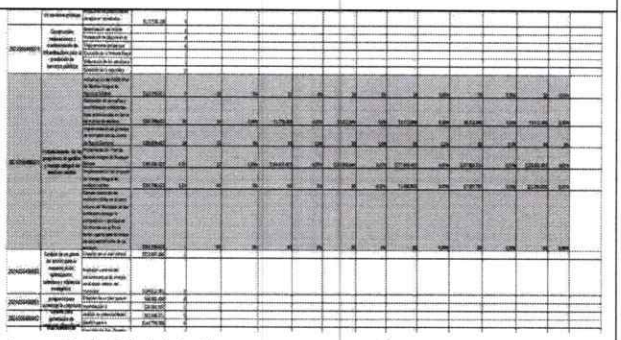
Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

IMAGEN N° 6



Lugar: Sede Administrativa
Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

IMAGEN N° 7	IMAGEN N° 8
	
Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025 ✓	Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025 ✓
	
Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025 ✓	Lugar: Sede Administrativa Fecha / mes: 01 al 31 de julio del 2025 ✓

ASPECTOS POSITIVOS:

ASPECTOS PARA MEJORAR:

ITEMS	RESUMEN DE ACTIVIDADES	CANTIDAD
1	Brindar apoyo técnico en la elaboración de estudios de las necesidades y demás documentos requeridos para la ejecución de los proyectos productivos y ambientales dirigidos a la comunidad.	5
2	Apoyar los procesos necesarios desde la planeación y seguimiento de los convenios y contratos interadministrativos para cofinanciar los proyectos agropecuarios y ambientales en el Municipio	2
3	Recolección y control de documentos necesarios para adelantar diferentes procesos de contratación identificados como necesidades de la secretaría Agropecuaria y Ambiente, que beneficien a los pequeños productores y demás proyectos ambientales del Municipio	6

SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y MEDIO AMBIENTE

4	Realizar acompañamiento a la Secretaria de Agropecuaria y Ambiental en la verificación y seguimiento en la plataforma SECOP II, de los procesos contractuales mediante los cuales se ejecutan los proyectos de la dependencia.	6
5	Apoyar de manera operativa y asistencial la logística de los comités técnicos, eventos, reuniones y/o actividades que se desarrollan con los pequeños productores y son direccionados desde la secretaria de Agropecuaria y Ambiental del Municipio de San Carlos para identificar y atender sus necesidades.	6
6	Realizar acompañamiento administrativo a pequeños productores agropecuarios del Municipio de San Carlos.	35
7	Apoyar en la elaboración de informes detallados de la ejecución contractual y actividades propias de la Secretaria de Agropecuaria y Ambiental.	2
8	Las demás actividades convenidas con el supervisor del contrato, siempre en cumplimiento del objeto contractual y de las actividades propias del desarrollo de los programas ambientales y productivas del Municipio	25
	TOTAL	87

Atentamente;

ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS
CC: 1.037.949985

CONTRATISTA

JOSE MIGUEL QUINTERO MORALES
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Alcaldía de San Carlos
Departamento de Antioquia
Secretaría Agropecuaria y Ambiental

FORMATO DE ASISTENCIA

OBJETIVO DE LA REUNION: Capacitación Plan de Acción, PIIP, Plan de desarrollo.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Ogla Vanessa Quintero Morales	1193257785	GestiondelRiesgo@SanCarlos-Ant.gov.co	3245875207	Ogla Quintero
legandra Clavijo Aristizábal	1032438833	pbgricola@sancarlos-ant.gov.co	3013711031	
leidy FERNANDA ARBOLEDA	1037949640	suleidyarboleda93@gmail.com	3234346042	Suleidy ARBOLEDA
luana Alexandra Vane Cardona	1001555611	Sanidadanimalsancarlosantioquia.gov.co	3116927703	
aura Melissa Cardona Alzate	1022143662	lauracardonaalzate@gmail.com	3116447150	
ison andres valencia Ciro	1037073452	Jcisan54@hotmail.es	3104510298	Yoison valencia
a catalina Santillana Arias	1039949985	amy.catalina.2016@hotmail.com	3194387643	
uer Andrés Germán García	98763870	Comercializacion@sancarlos-antioquia.gov.co	3104913982	
harles Cushaño Gallego	70167520	charles-0520@hotmail.com	3104879236	Charles Cushaño G
lelisa García urrea	1037948814	meligarcia1994@gmail.com	3226401888	melisa García urrea
Yesica Alejandra Mejía L.	1037949266	Yessicamejia46y@gmail.com	3145348050	Yesica Mejía L.
ex Mauricio López Castaño	1037948877	umata@sancarlos-antioquia.gov.co	3007179201	

Alcaldía de San Carlos
Departamento de Antioquia
Secretaría Agropecuaria y Ambiental

FORMATO DE ASISTENCIA

OBJETIVO DE LA REUNION: Capacitacion Plan de acaion, PUP, Plan de desarrollo.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Deisi Biviana Duque U	1039678780	Comercializacion@sancarlos-antioquia.gov.co	3226664365	Biviana Duque.
Jeni Yaimin Cano Correa	1045418917	jenicano8760gmail.com	3122264743	
Maria Alejandra Sánchez Zapata	1036131297	mariaalejandrasanchezzapatas@gmail.com	3225035583	
MILENY ECHEVERRI GARCES	1020451200	mileny-garces@outlook.com	3016400683	Mileny G.
Karla Lisset García Ramírez	1007346750	coordinacionpgirs@sancarlos-antioquia.gov.co	3205259364	Karla García
Isabella Morales López	1152225243	gestionambiental@sancarlos-antioquia.gov.co	3137445201	Isabella M
Darlin Nillered López	1214729633	Lopeztrixon.1995@gmail.com	3184403644	Darlin López
Juliana Guarin	1028033425	Julianaano6@gmail.com	3232883761	Juliana Guarin
Rodrigo Correa Marin	8160861	racm2582@gmail.com	3113295149.	Rodrigo Correa.
Luis Alberto Arbeláez Mejía	70120108	[illegible]	3136659044	Luis Arbeláez M.
Aliz Doriela Hincapié	43'116933	alizdoriela@gmail.com	3206060518	
José Miguel Quintero M	7037949775		3226229893	José Miguel

Alcaldía de San Carlos
Departamento de Antioquia
Secretaría Agropecuaria y Ambiental

FORMATO DE ASISTENCIA

OBJETIVO DE LA REUNION: logistica fiestas del Agua, Pasarela, Imagen, Dia del campesino y Festival. 16/07/2025 11:00 a.m - 12:00 a.m.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Anny Catalina Santillana Arias	1037949985	anny.catalina2016@hotmail.com	3194387643	
Maria Alejandra Sánchez Zapata	1036131791	mariaalejandrasanchezzapata25@gmail.com	3225035583	
Yeni Yasmin Cano Correa	1045418912	yenicano0586@gmail.com	3122264293	
Rodrigo Alberto Correa M.	8160861	[illegible]@gmail.com	3113295149	Rodrigo Correa
Javier Andrés Gruesso García	98763870	Comercializacion@sancarlos-antioquia.gov.co	3104913982	
Michelle Gil Restrepo	1000440948	enlacecornare@sancarlos-antioquia.gov.co	3508615974	Michelle Gil
Isabella Morales López	1152225243	gestionambiental@sancarlos-antioquia.gov.co	3137445201	Isabella Morales
Suleidy Fernanda Arboleda M	1037949640	suleidyarboleda93@gmail.com	3234346042	Suleidy Arboleda.
Mileny Andrea Garces V.	1020451200	mileny-garces@outlook.com	3016400683	Mileny G.
Melisa García Orrea	1037948814	meligarcia1994@gmail.com	3276401888	melisa garcia orrea
Aliz Doriela Hincapié	43116933	aliz.doriela.h@gmail.com	3206060518	
Yessica Alejandra Mejía	1037949266	yessica.mejia64y@gmail.com	3145398050	Yesica Mejia

Alcaldía de San Carlos
Departamento de Antioquia
Secretaría Agropecuaria y Ambiental

FORMATO DE ASISTENCIA

OBJETIVO DE LA REUNION: logistica Fiestas del Agua, Passiflora, Isagen. Dia del campesino y Festival. 16/07/2025 11:00 a.m - 12:00 a.m

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Maria Beatriz Hernandez	39.178.077	mbeatrizh@hotmail.com	3148008407	Maria Beatriz H.
Charles Cestaño Gallego	70167520	charles-0520@hotmail.com	3104879236	Charles Cestaño G.
Ogla Vanessa Quintero Morales	1143253785	Gestiondelriesgo@SanCarlos-Antioquia.gov.co	3215815207	Ogla Quintero M.
Diana Marcela Zapata Zapata	1035522560	dianazapata2002@gmail.com	3146965469	Marcela Zapata
Jhon Omar Bustamante	70166093	Jhonomar1975@Gmail.com	3145914412	
Alejandra Quiroz Arrubiarrázabal	1032438833	Pagricola@sancarlos-antioquia.gov.	3013111031	
Maria N. Bustica Q.	43701076	mariambuqu@yahoo.s	3103788313	
Deisi Biviana Duque H.	1039678780	Comercializacion@SanCarlos-antioquia.gov.co	3226064385	Biviana Duque
Valentina Giraldo Ramirez	1020222025	Vgiraldoramirez7@gmail.com	3007608215	Valentina Giraldo
Julio cesar Loaiza Bedoya	1001524907	Juliocesar.Udea.edu.co	3105302635	
Laura Melissa Cardona Alzate	1022143662	lauracardonaalzate@gmail.	3116447150	
Alex Mauricio Lopez Castaño	1037948877	umata@sancarlos-antioquia.gov.co	3007179201	

Alcaldía de San Carlos
Departamento de Antioquia
Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

FORMATO DE ASISTENCIA

OBJETIVO DE LA REUNION: logistica Fiestas de Agua, passiflora, Imagen, Dia del Campesino y Festival.

FECHA: 16/07/2025 **HORA:** 11:00 a.m - 12:00 a.m

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Karla Lisset García R	1007376750	3205259369		Karla G.
Darlin López R.	1214729633	lopezrincon.1995@gmail.com	3184403644	Darlin L.
Laura Flórez	32242509	damagonzepz3@gmail.com	3128814955	
Luis Alberto Aristizabal	7an22o1880	[illegible]	3156590446	
Juliana GARIN	1028033425	Julianaano6@gmail.com	3232883761	Juliana G.
Yeison andres valencia ciro	1037073452	Seison54@hotmail.es	3645102918	Yeison valencia

Alcaldía de San Carlos
Departamento de Antioquia
Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

FORMATO DE ASISTENCIA

OBJETIVO DE LA REUNION: Seguimiento PIGP

FECHA: 11-07-2025 **HORA:** 9:00am - 6:00 p.m.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Anny Catalina Santillana Arias	1.037.949.985	anny.catalina.2016@hotmail.com	3194587643	
Maria Alejandra Sánchez Zapata	1036131297	mariaalejandrasanchezzapata25@gmail.com	3225035583	
Michelle Gil Restrepo	1000 460 948	enlacecomare@sancarlos-antioquia.gov.co	3508615974	MG
Isabella Morales López	1152225243	gestionambiental@sancarlos-antioquia.gov.co	3137445201	Isabella M.
Mileny Andrea Garces	1020451200	mileny-garces@outlook.com	3016400683	Mileny G.
Silvana Alexandra Gome	1.002.55.611	- - - - - -	3116927703	
Karla Lisset García Ramírez	1.007.346.750	coordinacionpgirs@sancarlos-antioquia.gov.co	3205259369	Karla García
Ogla Vanessa Quintero M.	1193253780	gestiondelriesgo@sancarlos-antioquia.gov.co	3245875207	Ogla Q.
Diana Marcela Zapata	1035522560	digzapat2002@gmail.com	3146965207	Marcela Z.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1037949985
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-07-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-22
FECHA DE PAGO:	2025-07-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	33860670
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33860670
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 225.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 288.000	$ 288.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400	$ 9.400
CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	1	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.000	$ 36.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 558.400	$ 558.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/09/2025

31 de JULIO DEL 2025

N° 7

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA
NIT. 890.983.740-9
DEBE A

NOMBRE (S) APELLIDOS	ANNY CATALINA SANTILLA ARIAS
CEDULA	1.037.949.985
TELEFONO	3194587643
CORREO ELECTRONICO	Anny.catalina.2016@hotmail.com
MUNICIPIO DEPARTAMENTO	San Carlos Antioquia

POR CONCEPTO DE PAGO DE PRESTACION DE SERVICIO			
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES ESENCIALES PARA LA GESTIÒN Y EJECUCIÒN, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROMUEVAN E IMPULSEN LA INCLUSIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA AGROPECUARIA Y AMBIENTE.	**N°**	CPS-007-2025

LA SUMA DE	
VALOR EN NUMERO	**VALOR EN LETRAS**
$4.500.000	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
PERIODO A COBRAR	**NUMERO DE DIAS LIQUIDADOS**
Del 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025	30

SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE FORMA				
NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	647-079864-82			
TIPO DE CUENTA	**AHORROS**	X	**CORRIENTE**	
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Bancolombia			

Actualmente soy contratista independiente, es de advertir que más del 80% de mis ingresos depende de la relación contractual con la entidad Municipio de San Carlos-Antioquia, favor aplicar retención depurada. ART-383 del Estatuto tributario.

ANNY CATALINA SANTILLANA ARIAS
CORREO: anny.catalina.2016hotmail.com
CC 1.037.949.985
CEL 319 4587643